



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1606/ASO/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 DE JUNIO DE 2017	BOUC: 19 DE JUNIO DE 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONÓMICO I	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
ASIGNATURA/S: Matemáticas III	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GAYOSO RICO, ANGELES	8,5



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-5 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total		
CASTAÑO LÓPEZ-ASIAIN, CÉSAR	3,3					3,3	0,7	0,5			1,2	1			1		5,5
GAYOSO RICO, ANGELS	5					5	2	0,5			2,5	1			1		8,5
HERRERA DE LA CRUZ, JORGE	4					4	1	1			2	1			1		7
MONTESINOS AGUILÓ, VICENTE JUAN	3,6					3,6	0,8	0			0,8	0,7			0,7		5,1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	EXPERIENCIA PROFESIONAL: 0-5
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	EXPERIENCIA DOCENTE: 0-2
7.-	EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 0-2
8.-	
9.-	
10.-	OTROS MÉRITOS: 0-1
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
FERNANDEZ CARREIRA, MARIA JOSÉ	(1)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 18 de julio de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: ANTONIO RODRIGO		Firmado: M ^a JESUS MORETA	
Firmado: ALBERTO LÓPEZ	Firmado: ESPERANZA GRACIA	Firmado: M ^a EUGENIA MERA	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

19/07/2017

Firmado: Sección de Personal